República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Ingeniería de Sistemas

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 003997 de 12 de marzo de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 2801.

en atención a que

Gustavo Andrey Lizarazo Adarme

C.C.: 94.489.703

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Ingeniero de Sistemas

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 30 de julio de 2022.

Mauricio Molinares Cañavera
Rector

José Luis Martínez Campo
Decano (e)

Pablo Daniel Bonaveri
Vicerrector Académico (e)

Registrado en el folio 1289, *bajo el*
Número 36495 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 13.-
Barranquilla 30-VII-2022

Eduardo Arteta Coronell
Secretario General